

permite la traslación del sentido y la amplificación del significado de la voz cabotaje.

El camino de hierro de Murcia á Granada, por Lorea, Baza y Guadix puede dividirse en tres trozos casi iguales entre sí, atendiendo á la mayor ó menor dificultad de su construcción, que comporta, como es natural, mas ó menos tiempo y mas ó menos desembolsos para hacerlo. El trozo mas fácil, aquel cuya explanación es tan extraordinariamente sencilla que puede hacerse casi sin planos, es el de Murcia al comienzo de la provincia de Almería; el trozo mediano es el de la provincia de Almería; y el trozo difícil, tanto cuanto fácil es el primero, es el de esta provincia á Granada. Supongamos para mas orden y sencillez, que el camino ha de constar de 360 kilómetros, cada trozo de 100 kilómetros, é importar cada kilómetro 250,000 pesetas, por término medio, supuestos, rigorosamente, inexactos, pero no muy apartados de la verdad, y resultará que toda la línea importará 75,000,000 de pesetas y 25,000,000 de pesetas cada uno de los tres trozos. La subvención directa es, con arreglo á la ley de 2 de Julio de 1876, de 60,000 pesetas cada kilómetro, ó de 18,000,000 de pesetas todo el ferrocarril, ó de 6,000,000 de pesetas cada uno de los trozos, es decir que la subvención sube al 24 por 100, ó que la empresa constructora deberá solamente gastar el 76 por 100 del presupuesto. Pero existe, á mas de la directa, una subvención indirecta, consistente en la exención de derechos de Aduanas para los materiales fijo, móvil y de construcción de los caminos de hierro, en la declaración de obras de utilidad pública, etc., subvención indirecta estimada en mas que la directa por los entendidos en esta clase de obras, á pesar de cuya perita opinion la igualo con la anterior, ó sean 60,000 pesetas cada kilómetro, ó 18,000,000 de pesetas toda la línea, ó 6,000,000 de pesetas cada trozo, y, sumando entrambas subvenciones, ascende el total al 48 por 100, y al 52 por 100 del presupuesto lo que habrá que gastar, pues ambas subvenciones reunidas, llegan á 120,000 pesetas cada kilómetro, 36,000,000 de pesetas toda la vía, y 12,000,000 de pesetas cada un trozo.

No me parece dificultoso que el Estado, las tres provincias interesadas y los veinte y tres pueblos donde hay en el estudio señaladas estaciones, sin contar los que, sin tenerlas, están próximos al camino, ni aquellos por cuyos términos pase el mismo, no me parece difícil que, entre todos, se reune otra subvención igual á cada una de las anteriores, ó de 60,000 pesetas cada kilómetro, dando gratis el Esta-

